

CCOO defiende de nuevo a la plantilla a tiempo parcial

Tras un trabajo incansable de tus delegad@s de **CCOO**, hemos interpuesto nuevo **Conflicto Colectivo** contra Decathlon por incumplimiento de contratos. Nos hemos citado con la empresa el **día 15 de enero** ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).

La mayor multinacional mundial de ropa deportiva perjudica de nuevo a su colectivo más vulnerable: **la plantilla a tiempo parcial**.

Mientras Decathlon se **jacta públicamente de repartir 1.000 millones** de euros entre sus accionistas, incumple los contratos de trabajo, obligando a los empleados a trabajar menos horas de las contratadas y repercutiendo negativamente sus salarios, ya de por sí disminuidos por sus jornadas parciales impuestas.



¿Qué luchamos con esta nueva causa desde CCOO?

Mejoras económicas para toda la plantilla a tiempo parcial anual

Qué impacto positivo puede tener esta acción legal:

- **Más salario.** Al trabajar la jornada real contratada cobraras en consecuencia.
- **Reclamaciones de cantidad.** Podrás reclamar los salarios que no se han abonado por dichas horas.
- **Más vacaciones.** Se incrementarán las horas de vacaciones en el cómputo anual.
- **Mayor cotización a la Seguridad Social.** Mejoras en tus derechos de Seguridad Social, incluyendo pensiones y prestaciones futuras.

Este es parte del trabajo sindical de nuestra representación, que aún siendo minoritaria no dejará ni un derecho en el bolsillo de Decathlon, **porque para CCOO tus derechos son lo MAS IMPORTANTE.**

Y recuerda TÚ ELIGES CON TU VOTO en cada centro en qué manos dejas la defensa de tus derechos.

Afiliate
CCOO 



@DecathlonCCOO 
CCOODecathlon@servicios.ccoo.es 